CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094572 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA - ASOCIADO:	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC
NIT:	900.965.899-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.087.108.282
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS DANZAS AFROCOLOMBIANAS TRADICIONALES Y POPULARES DEL PACÍFICO Y ATLÁNTICO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($109.992.685), EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($102.562.614).
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y UN PESOS M/L ($7.430.071).
PLAZO INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	N/A.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	04/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

En la ciudad de Medellín, el día 3 de enero de 2023, se reunieron **Alba Miriam Vergara Vargas** como Supervisora y **Francisco Alexander Tenorio Quiñones,** quien actúa en calidad de Representante Legal de FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC**,** en calidad de contratista-asociado, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio en los siguientes términos:

1. El Convenio de Asociación se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión y/o Interventoría, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. A la firma de la presente acta no se han presentado observaciones a los servicios prestados y el objeto del convenio se cumplió en un 100% por parte del asociado.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los tres (3) días del mes de enero, del año dos mil veintitrés (2023).

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisora

FRANCISCO A. TENORIO
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia